Sesion 112ª

Día 11 de Diciembre 1882.

Presentes.
Presidente
Barra
Goyena
Hernandez
Sastre.
Wilde
Con aviso
Lamarca.

Leida y aprobada el acta de la anterior, quedó abierta la sesion á la 1-45 m p. m.

Se ordenó el pago de los sueldos por Enero, Julio y Agosto de este año á los preceptores de la Escuela de la Colonia Caroya, debiéndoseles prevenir, asi como á sus apoderados, que en lo sucesivo se les abonará su sueldo directamente, por la sucursal del Banco Nacional de Córdoba. (Espedientes Nos 3873 y 3967)

Igualmente se acordó conceder á Dn Cárlos N. Vergara, Inspector de las Escuelas de Mendoza, el importe de su sueldo correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre, de este año, á fin de que pueda trasladarse á su destino é instalarse allí definitivamente.

En seguida se pasó á discutir el proyecto de presupuesto para las Escuelas Comunes de la Capital y oficinas dependientes de esta Repartición, suspendiéndose hasta la próxima sesion, por lo avanzado de la hora.

Se levantó la sesion á las 5. p. m.

Zorrilla

E. S. Osuna.
Of. 1º